

Gobernar a base de ética. Cómo contribuye la ética pública a un buen gobierno.

A propósito de las obras *Ética para corruptos* y *Ética pública y buen gobierno* de Oscar Diego Bautista

Es conocido por todo el mundo el remedio que Sócrates daba para evitar los chismes, y en general, todo tipo de palabrería. Es preciso, sostenía el maestro griego, someter todo lo que se vaya a decir al triple escrutinio de tres tamices: el de la verdad, el de la bondad y el de la utilidad. De modo tal que, aquello que no es ni verdadero, ni bueno, ni útil, mejor no decirlo. Ciertamente cabe preguntarse qué sucede con lo que siendo verdadero, no es bueno, ni útil; o lo que no siendo verdadero es bueno y útil, y otras tantas combinaciones más. Acaso el juego lógico podría aquí ilustrarnos la compleja red ética y política que conforma nuestras vidas.

Lo cierto es que los libros de Oscar Diego Bautista que aquí reseñamos – *Ética para corruptos* (Editorial Desclée de Brouwer, 2009) y *Ética pública y buen gobierno* (IAPEM, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2009)- se ajustan en todo a la exigencia socrática, y no sólo en la anterior regla. En efecto, resultan fundamentados y exhaustivos en lo relativo a la información que aportan; verdaderos pues en lo tocante a sus bases epistemológicas. Pero ante todo, se me antojan “buenos” (por sus intenciones y por las medidas de interés que en ellos se aportan) y útiles. Porque de poder realizarse el programa de renovación ética que nos aportan estas obras, seguro que podríamos situarnos en el umbral de una humanidad mejor.

Hace muchos años –más de diez- que Oscar Diego viene investigando el tema de la Ética pública en su interacción con la administración pública. Apostando por un enfoque novedoso –el regreso a los clásicos de la Filosofía a la hora de pensar una nueva gestión pública- y arriesgado; pues contrariamente a los designios de Epicuro (iza las velas de tu barco y échate a pleamar, recomendaba ante la política), y próximo al mandato estoico de luchar en la arenga política, ilustra –con su obra- y polemiza también con sus actos por lograr un “buen gobierno”. De entrada nos hace asumir que un gobierno es “bueno” no en su funcionamiento, o en su “maquinaria eficiente”, sino por cumplir con unas normas que, al modo aristotélico, dictaminarán su propia subsistencia en el tiempo, y, por ende, sólo siendo “buen gobierno” se convierte en gobierno duradero. De esta asunción comentaremos ahora, a propósito de las ideas de nuestro autor.

Destaca, por lo relativo a la intención del autor, el "realismo" de su planteamiento. En efecto, como él mismo dice, luego de realizar un minucioso análisis sobre la definición, causas y programas para evitar la corrupción: "intentar extirpar la corrupción del mundo de la política y del gobierno es una pretensión utópica, ya que implicaría cambiar el rumbo de la humanidad al trazar una nueva ruta que modifique el estilo de vida contemporáneo. Lo que sí es posible realizar es el fortalecimiento de la moral social a fin de establecer principios éticos que guíen el actuar de los servidores públicos estableciendo un dique que frene el mar de corrupción y dé un giro hacia un buen gobierno, en el que se abandonen las conductas basadas en antivalores" (Diego, 2009, 111). Realismo que se constata también en *Ética pública y buen gobierno*, donde tras su análisis de la corrupción Oscar Diego establece (página 140) que la misma sólo es subsanable –siempre con cuidado en sus afirmaciones, pues la corrupción es "inherente" al ser humano, en toda época y lugar, y la Ética nunca un recurso mágico, sino más "vitamina que medicina" (página 151)- retomando el "camino original de la Política".

En sus fundamentos, la obra de Oscar viene, pues, presidida por un "regreso a los orígenes" del pensamiento ético. Orígenes que, si bien no se reducen al marco de la Filosofía Griega –nuestro autor no pasa por alto las distintas tradiciones, religiosas incluso, de principios éticos de gobierno-, adquiere en esta su primera reflexión sistemática. Con esta idea de regresar a la Ética, se opone, pues, a toda una concepción –de carácter marcadamente "neoliberal"- que apela a la gestión, al margen de los valores y la Ética, como herramienta de eficiencia política. Para Oscar Diego, en cambio, no cabe eficiencia al margen de la Ética, o, por mejor decir –pues esta posibilidad no está exenta de funcionalidad, si bien se antoja, quizá, una "eficiencia a corto plazo"-, es más eficiente un gobierno con Ética que uno al margen suyo. Ahora bien, en qué consiste este regreso al "camino original de la Política". Básicamente en un "razonamiento societario". Y es que toda medida político-administrativa ha de tener como finalidad el bienestar de la población. Bienestar para el que la conducta ética resulta imprescindible. Entiéndase por "conducta ética" toda aquella orientada por la práctica de las virtudes que conduce al "Bien Común". Retomando estos análisis aristotélicos a modo de fundamento, no olvida nuestro autor toda la literatura contemporánea al respecto. Así como tampoco duda en introducir categorías analíticas que, olvidadas por una supuesta neutralidad valorativa en al Ciencia Política y de la Administración, permiten sacar a relucir rasgos corruptos de los modelos políticos vigentes, tan auspiciados como exculpados en nombre de la "globalización". En efecto, términos como "oligarquía" sirven para caracterizar las dinámicas antiéticas en las so-

ciudades actuales; dinámicas fomentadas por ideologías neoliberales y por programas de gobierno orientados por ideas que eliminan el concepto de lo público o lo subordinan al interés egoísta, como si la acción egoísta fuera el fundamento único de todo tipo de acción, o como si no hubiera lugar en el mundo para mayor eficiencia que la del mercado. Eficiencia que, erigida en modelo de toda eficiencia, no hace sino ocultar los intereses –que nuestro autor entiende como anhelo de poder (página 57 de *Ética pública y buen gobierno*) de aquellos que, colmados ya de riquezas, desean la adulación social, o manipular el espacio público para “privatizarlo”, léase, hacerlo “de los suyos”.

La intención polémica con una globalización neoliberal que fomenta los antivalores es clara en la obra de nuestro autor. La he constatado en diversos lugares de la misma y, posteriormente, cuando expongamos una síntesis de las presentes obras lo habremos de apreciar. En la dirección de esta intención está, también, la idea de potenciar la Ética como herramienta contra toda forma de corrupción. Exponemos a continuación una síntesis “crítica” de ambas obras, comenzando por *Ética para corruptos*.

La obra consta de cuatro capítulos, más una conclusión que resume la argumentación y propuestas del autor. En un primer capítulo se ocupa de analizar las causas y motivaciones de la corrupción. Acude a la distinción entre factores externos o estructurales y factores internos al individuo a la hora de sintetizar la información de la que se dispone en el análisis de las causas de la corrupción. Entre los primeros destaca el autor los factores políticos, los factores económicos, los administrativos y los sociales. Respecto a los factores políticos analiza la ideología neoliberal que promueve una visión de lo público alejada de la clásica noción de “bien común” y una concepción mercantil del servicio público; la lealtad partidista, la ausencia de un perfil claro en la selección del funcionario, la naturalización de la corrupción, y la concepción patrimonialista de los bienes públicos. Parece asumir el autor una suposición fuerte respecto a la ideología neoliberal. Suposición que manifestará a lo largo de la obra. En efecto, y frente a las concepciones de la Escuela de Virginia, Oscar Diego cuestiona que se pueda levantar el bien público sobre la persecución del interés privado. Rechaza, implícitamente, aquella máxima de Buchanan, según la cual la idea de que la administración y sus funcionarios persiguen el bien común no es más que una ideología encaminada a sostener la lógica burocrática. Aunque el autor no se ocupa de entrar en esta cuestión teórica, se percibe con claridad a lo largo de su argumentación y propuestas una doble suposición: 1) la función pública, orientada por la idea, principio y valor de servicio, ha de estar orientada al bien común –bien que podrá intuirse y cuya defi-

nición está al alcance de la "sabiduría ética"; 2) el capitalismo neoliberal, y sus prácticas que fomentan el individualismo, el egoísmo del interés propio, y la lógica empresarial ampliada a toda esfera de la sociedad, no puede sino fomentar la corrupción, en la medida en que atenta contra el primer supuesto. Bien sé que estas suposiciones serán criticadas por muchos, asumidas a regañadientes por otros tantos y aplaudidas por pocos. Pero merece la pena arriesgarse a pensar, a mirar de otro modo al usual, para tratar de perseguir aquellos objetivos que, como el objetivo de una política y administración sin corrupción, todos compartimos.

La lógica antes mencionada como causante de corrupción es estudiada por el autor en lo relativo a los factores económicos, administrativos y sociales de la corrupción. En efecto, el espíritu capitalista que lleva a colonizar ámbitos del "mundo de la vida" y convertirlos a la esfera del mercado, la aplicación de principios de gestión empresarial a lo público, la actuación de los organismos financieros internacionales, así como las prácticas de las empresas multinacionales y la labor de los gestores privados, son analizados como factores de corrupción. Menos valor otorga el autor a la idea de que los funcionarios se corrompen por la baja remuneración de sus trabajos. Aporta en contra evidencias empíricas, e insiste en la necesidad de generar una "cultura de servicio" y la profesionalidad del cuerpo funcional, como remedios más eficaces que la equiparación salarial con los gestores privados. Finalmente, en lo relativo al análisis de los factores sociales, se recrea el autor en el cuestionamiento de la sociedad de consumo, sociedad que no fomenta la cultura de servicio, ni las actitudes exigidas para su desempeño; sino que potencia el anhelo de poder, causa psicológica –podríamos decir- de la corrupción. También destaca, y en esto hay que reconocer intuición y coraje -por decirlo en un momento en el que todo el mundo parece sostener lo contrario-, como uno de los factores sociales que fomentan la corrupción, el descuido de las áreas sociales y humanísticas. Para Oscar Diego, las humanidades enseñan valores.

Más problemática resulta, a nuestro entender, la apelación a un "ethos político" vinculado a la clase social. Para ser sinceros, tenemos que decir que en su argumentación el autor apela a estudios clásicos, pero manifiesta dudas al respecto, sostiene la problematicidad del planteamiento. La idea es que, frente a la clase media, que sostiene los principios del bien común como objetivo político, buscando en la política un instrumento de realización comunitaria, las clases populares instrumentalizan la política como herramienta para obtener recursos en un sistema que se los niega con facilidad, tendiendo así a una visión clientelista de la política. Visión que, como resulta obvio, acrecienta el

cauce de la corrupción. Señala Diego, para evitar el sesgo de clase que en una tal concepción pudiera verse, que también las clases pudientes instrumentalizan la política; prueba de lo cual son aquellos sistemas que favorecen que los políticos sean financiados por grandes corporaciones empresariales. Corporaciones que, como clientes políticos, luego esperan sus prebendas.

Sí me parece una aportación muy interesante el análisis de lo que el autor denomina "factores internos". Y destaca su análisis por dos motivos. Uno, por su manifiesto intelectualismo moral. Así, para Oscar Diego, la causa primera de la corrupción es la ignorancia. Ni que decir tiene que aquí se refiere a una ignorancia moral, no a una ignorancia de contenidos culturales objetivos. La medida de la misma puede verse, como hace Elster, en el concepto de "miopía moral". En efecto, sólo quien no tiene capacidad para ver las consecuencias futuras de determinados actos antiéticos los comete. Suposición problemática, pero hipótesis interesante. Para el autor, la ignorancia conduce a un deseo malvado y el mismo a una actuación indebida. De tal fuente surgen la avaricia, la codicia, y el anhelo de poder. El otro motivo por el que su análisis destaca es un motivo kantiano, podríamos decir. En efecto, sabida es la metáfora kantiana según la cual la ley ha de ser hecha de modo tal que permita gobernar –que el gobierno, con la exigida paz social, pueda gobernar- "hasta un pueblo de demonios". Para Oscar Diego, aunque la ley es la piedra de toque para combatir la corrupción, la ley por sí sola no basta, pues la ley sin Ética nace muerta. Así, existe una interrelación dialéctica entre factores internos y factores externos. Relación que permite entender cómo, a pesar de la existencia de códigos, leyes, programas, etc., contra la corrupción, la misma no ha disminuido sustancialmente. El autor sostiene que la corrupción es un mal que se ha extendido sobremanera en la segunda mitad del siglo XX. Y, aunque ha existido siempre, también se han esforzado diversos filósofos, políticos, etc., por combatirla a lo largo de la historia.

Entiende Oscar Diego que la globalización genera una "turbulencia de valores", turbulencia que permite que los antivalores penetren en los individuos. Hasta aquí podemos estar de acuerdo, al menos esto nos confirmarían diversas circunstancias de nuestro presente. Pero el asunto es: por qué. No penetra mucho el autor en este análisis, pero creo poder concluir que tras su argumentación se sitúa una visión "comunitarista" de la sociedad: las tradiciones, las comunidades y sociedades tradicionalmente articuladas, regulan sus conductas y prácticas por una serie de valores y normas morales que, mejores o peores, confieren estabilidad y sancionan la corrupción. La globalización ha roto esta dimensión comunitaria, sin preocuparse por instaurar una nueva comu-

nidad, con lo que favorece una individualidad con "sentimiento de angustia", cargada de relativismo moral, indiferencia, apatía, e incluso cierto grado de cinismo, funcional a las estructuras de poder.

Como sea, sostiene Diego que la corrupción tiene enormes costes: genera desigualdad social, crisis de legitimidad, desalienta la inversión, altera las bases culturales de la supervivencia, y, si es normalizada o naturalizada, genera "sistemas sociales perversos".

Hecho este análisis, procede el autor a dar respuesta al "¿qué hacer?" contra la corrupción. El resto del libro se dedica a aclarar minuciosamente lo que se ha hecho a lo largo de la historia y, lo más interesante, a exponer las líneas de lo que denomina *Sistema Ético Integral*, orientado a implantar en la administración la *Ética Pública* como herramienta para corregir la corrupción.

En el capítulo segundo, se hace hincapié en cómo el fortalecimiento de valores éticos es una herramienta fundamental, sino la mejor, para controlar la corrupción. Frente a las escuelas neoempresariales, que sostienen la aplicabilidad del modelo de gestión privada y mercantil a los bienes públicos, la escuela neopública sostiene que el fomento de la ética pública es el único remedio efectivo contra la corrupción. Al menos así lo sugiere el autor. Ciertamente, la distinción entre escuela neoempresarial y escuela neopública no aparece aclarada por el autor, pero podemos intuir que es trabajada en cruce con la oposición entre un bien público (común), objeto de las políticas públicas, guía para la administración, principio de acción, etc.; y un bien privado que, guiado por el interés individual, obtiene, no obstante, accionado por la invisible mano del mercado, una gestión eficiente, buena y justa. La ética no surge espontáneamente de los agentes, sobreentiende el autor, por lo que no debe dejarse el fomento de la misma al mercado. Tal podría ser el rechazo epistemológico y ontológico a la posición neoempresarial. Es más, dejada de lado, llegamos a una mayor debilidad de los valores, pues la consustancial ignorancia ética de los hombres no conduce a otro lugar. La menor fortaleza de los valores conduce a una mayor inclinación a conductas no deseables. De ahí que el mejor instrumento de control interno sea, según Oscar Diego, la institucionalización de la *Ética*. Entre los beneficios de una interiorización ética en la administración se sitúan: la confianza, la cultura de servicio, la eficiencia, y el acercarse más al principio de dignidad humana.

El capítulo tercero se centra en analizar las medidas habidas en el ámbito internacional para combatir la corrupción. No resumimos aquí las mismas, porque de ellas se hace buena cuenta en la obra. Destaca en el capítulo el que el autor se haya ocupado de rastrearlas por los cinco

continentes, manifestando así su vocación globalista frente a un problema mundial como la corrupción. Acuerdos internacionales, legislación internacional y órganos de control son instrumentos utilizados y utilizables para controlar la corrupción.

Quizá lo más interesante, y aquello que debiera llamar la atención del legislador –cosa que seguro llenaría de alegría al autor- es la propuesta de un *Sistema Ético Integral (SEI)*. De la misma se ocupa en el cuarto capítulo, cuidadosamente titulado “prevención de la corrupción”. Para Oscar Diego, la Ética resulta preventiva, activa y ha de ser usada constantemente para sostener la integridad del cuerpo administrativo y político. Cara a prevenir, pero también “curar”, diseña un sistema que habrá de ser implementado en cinco fases. Sobresale el esfuerzo por el detalle del autor. Esfuerzo de quien, conocedor de los clásicos, procura emular sus propuestas. Sabido es que para los autores clásicos, valga de ejemplo Platón, no cabe establecer programa de “socialidad” alguno que no pase por diseñar los motivos más íntimos de la práctica política. Sin por ello, aunque aquí no lo podemos explicar, eliminar la espontaneidad. En efecto, sólo reflexionando sobre las “minucias” podemos establecer los grandes programas. Sólo en las prácticas cotidianas es posible la incorporación de los programas éticos; pues sino los mismos se quedan en palabrería contraproducente, generan escepticismo, cinismo e incluso rechazo.

En una primera fase, se trataría de recordar, enseñar y reafirmar el valor de la Ética como materia que permite resolver los conflictos y evitar contravalores. Recordando a los clásicos, en especial a Cicerón, el autor sostiene que la deliberación genera concienciación y ésta sienta las bases para el “decorum”. En esta primera fase, y acaso por cierta necesidad de marketing, se podrían señalar los beneficios que genera la Ética: compromiso, transparencia, calidad y mejores resultados.

En una segunda fase se hace imprescindible asignar un responsable, integrar un equipo ético y generar una misión institucional. El grupo ético debería seleccionarse, para Oscar Diego, entre “sabios”: personas íntegras, con experiencia en la administración o provenientes del mundo académico. Formarían un Consejo Ético. Las funciones de tal Consejo Ético serían: fomentar y vigilar la aplicación de la ética, identificar los valores deseables y aclarar el tipo de servidor público que genere seguridad, confianza, responsabilidad, rapidez, amabilidad, economía y calidad.

En una tercera fase se diseñarían instrumentos de trabajo. Los básicos son: un marco jurídico ético –mediante la incorporación de principios de espíritu público a la Constitución, y también elaborando leyes de Ética

Pública-; la elaboración de códigos de ética que permitan no sólo definir y señalar los principios éticos, sino también enumerar las responsabilidades y sanciones; el acopio de literatura ética (clásicos también) y cine que enseñe valores; y generar un profesional de la Ética Pública que, como el *Retor* romano, se encargue de vigilar y fomentar la ética por todo el cuerpo político y social.

En una cuarta fase, denominada "operación del trabajo", se trataría de diseñar instrumentos y modalidades para "incrustar" y permitir la interiorización de la Ética. Destacan: un adecuado plan de formación en Ética que potencie la interiorización, proyección práctica, automotivación, etc., de los valores. Para tal formación son útiles, según el autor, los debates y el análisis y la "resolución" de dilemas éticos. Habría de potenciarse la formación en los ámbitos profesional y personal, tanto en la educación familiar, como durante la formación básica y profesional, y, para la especificidad administrativa, en las fases de reclutamiento e inducción de los funcionarios, así como durante el desempeño laboral.

Finalmente, en una quinta fase, el SEI requiere de supervisión, control y evaluación. La clave está en potenciar la supervisión ciudadana, para lo cual podría utilizarse el diseño de un adecuado sistema de quejas y denuncias de las conductas antiéticas, así como un sistema de sanciones ejemplares –que no excluye el despido. Sería oportuno potenciar la creación de sistemas de comunicación ciudadana orientados a fomentar la idea de servicio público como servicio destinado al bien común. En resumen, prescribe Oscar Diego, se precisaría una mejora constante del funcionamiento institucional.

Podríamos sintetizar el enfoque de Oscar en un sentido polémico-destructivo, pero siempre matizado, y en esto reside su mayor virtud, pues en el mismo la polémica va siempre acompañada de propuestas positivas, de propuestas para no sólo evitar el "mal gobierno", sino también perseguir uno "bueno". No basta, y en esto acierta nuestro autor, con constatar la situación actual de "crisis", motivada por las transformaciones socio-productivas y su "correlación" en el terreno de la acción humana. No basta, en efecto, constatar que la globalización neoliberal y su "aparato ideológico" –que en la Gestión Pública se traduce en el "rechazo de la Ética"- fomenten (justifiquen, minimicen su lugar, etc.) los antivalores y, por ende, la corrupción, y, siguiendo esta lógica, la pérdida de valor de lo Público, y, finalmente, una suerte de "ineficiencia social". Y no basta porque de agoreros de lo mal que van las cosas está lleno el mundo, pero se precisa recuperar, vuelta a los clásicos, marcos que orienten la deliberación para establecer las sendas de una "renovación ética", en este caso, de la gestión pública, del gobierno. De ahí la enorme riqueza de las propuestas de Oscar Diego: el Sistema

Ético Integral que hemos mencionado. Incluso, mérito añadido al análisis, la vindicación de los clásicos como guía para los venidereos, esto es, cómo anclar en el fondo de experiencia humana –universal pero particular a la vez-, las nuevas medidas. La vindicación de los clásicos parte del supuesto de que la política ocupa el lugar más excelso entre las ocupaciones humanas, porque “política” es el “arte de hacer ciudad”, de construir Polis, de construir el espacio que nos define como los “animales sociales” que somos.

Por ello revitalizar lo público –instancia no única, pero si privilegiada, de lo político- exige, para nuestro autor, fomentar la *Ética Pública*. Objeto especial merecen las reflexiones que, en su obra *Ética pública y buen gobierno*, dirige al respecto. Frente a las nuevas ideologías privatistas –en realidad tan antiguas como la humanidad misma- Oscar Diego no duda en lanzar, a nuestro entender, audaces tesis: 1) no cabe “buen gobierno” si éste no se atiene al reconocimiento del “bien plural”, reconocimiento que no será más que mera moralina si no está orientado a establecer un equilibrio que impida los desequilibrios sociales; 2) el conocimiento de la virtud –de la justicia, diría yo, que es, siguiendo a Aristóteles, la primera de ellas y las más importante- es requisito imprescindible para la acción política buena, para el buen gobierno, tanto, al menos, como el conocimiento de los “imperativos de habilidad” inherentes al ejercicio del arte político o los conocimientos técnicos inherentes a la gestión pública; 3) por ello el fomento de la *Ética* –bien de mínimos pero también de fines, orientada al bien común- es imprescindible para el gobernante y el funcionario, siendo además que estos no son meros “gestores”, pues la dinámica del interés público y la del interés privado es divergente; 4) los funcionarios son, frente a la ideología privatista hoy imperante, necesarios, al ser los garantes de la independencia de la administración y de los poderes del Estado frente a los intereses partidistas, garantes así del bien común y vigilantes de toda forma de patrimonialización de lo público; 5) la crisis de lo público no se da tanto por su ineficiencia intrínseca, cuanto por la pérdida de valores y sentido de lo público, especialmente en tiempos de globalización; 6) la necesidad de fortalecer los valores de lo público, así como toda virtud pública –tanto en gobernantes, como en ciudadanos y funcionarios- no se colma, ni es bastante satisfecha, con la simple emisión de leyes, pues la ley es palabra muerta si no se aborda un “plan integral” ético que precisa de asignación de responsables, instituciones, planes de formación, etc.; 7) el desarrollo económico y social de los Estados precisa de la difusión de conductas éticas, así como de la persecución de las antiéticas, si bien el simple desarrollo no termina con la lacra de la corrupción, piedra de toque para toda *Ética Pública*; 8) sólo la restauración de la *Ética* práctica y de la *Política* en conexión con la

Ética permite una acción recta de gobierno que impida la conversión de la Política en show, así como el Spoils System (Weber) tendente a diluir la especificidad de lo público bajo la dinámica de los intereses privados, tan proclives a la formación de oligarquías e instrumentalización de la política para fines partidistas; 9) frente a la visión, hoy común, de que lo público ha de aprender de lo privado, en lo relativo a la gestión, Oscar Diego tiene el coraje de afirmar la contraparte: también lo privado puede aprender de lo público; y 10) tesis de clara raigambre clásica, la actual hegemonía de antivalores sólo puede ser fruto de la ignorancia –ignorancia que ha de entenderse, claro está, en un sentido moral, en un sentido en el que la orientación al bien común del esfuerzo de los individuos sumados conduce a la maximización del beneficio privado, e, ignorar tal situación, dejándose arrastrar por la “jaula de hierro” que el dilema del prisionero establece (buscando el beneficio máximo para el individuo, que pasa por “trampear” a los demás individuos, la totalidad de individuos de una sociedad consigue el peor resultado colectivo y no el mejor individual), bloquea las posibilidades de una sociedad “eutáxica”, una sociedad “bien ordenada”, una sociedad en la que cada uno obtiene recompensa por sus esfuerzos, sin dejar por ello de satisfacer las necesidades del conjunto social.

Sobra decir, claro está, que esta enumeración de tesis es algo que yo reseño. Las anteriores tesis no son explícitamente formuladas por el autor pero entiendo que las mismas, con mayor o menor grado de claridad, están disueltas en su obra y actúan a modo de tejido, a modo de hilo argumental que permite cohesionar y dar sentido teórico al análisis realizado. Se aprecia en esta obra una coherencia digna de alabar. En efecto, acudir a los clásicos no es un capricho, sino una exigencia, una necesidad a la hora de retomar un modo de interpretar y actuar ante la actual coyuntura histórica de crisis. Coyuntura que tiene su traducción en el subsistema del servicio público, infraestructura de lo social. Se dirá, como objeción, que habrá de cuestionarse si es posible algo así como el “bien común”, cosa en la que no entra nuestro autor, o si este fuera posible por qué habría de definirse de modo armónico: como si no pudiera darse la situación en la que el “bien común” para un Estado comporte aniquilar el de otros, o como si el “bien común” de una clase social no significara poner en solfa el de las demás. Pero esto, insisto, son otros temas que, no obstante su interés, han de ser dejados de lado por aquel que, como Oscar Diego, pretende algo más realista y práctico: diseñar herramientas éticas para la función pública, herramientas que permitan una mejora social y por ello un mayor bienestar. Fijémonos, pues, en alguna de los análisis concretos que en *Ética pública y buen gobierno* se realizan.

La obra consta de cuatro capítulos, precedidos por una introducción y seguidos de una conclusión que recoge lo sustancial de los mismos. En la introducción el autor recalca la importancia de la Ética; mostrando cómo las conductas éticas generan eficiencia económica y permiten a los gobiernos obtener una legitimidad que, de descuidarla, pierden. También señala que tres son los supuestos que presiden su investigación: 1) a mayor cultura organizacional, mayor eficiencia; 2) a mayor omisión de la misma, más actos antiéticos; y 3) pese a la pluralidad valorativa inherente a las sociedades complejas de la actualidad, es posible generar un marco procedimental que permita acuerdos normativos en materia ética.

El primer capítulo –“De la Ética a la Ética pública”- constituye una revisión de conceptos y una estructuración teórica de los fundamentos de su postura. Deja claro el lenguaje aristotélico –vicio/virtud, prudencia, juicio recto, etc.- que preside su investigación, aclara el sentido del término “valor”, matizando que toda acción es guiada por un principio que establece una valoración, que esta valoración es remitida a un valor y éste a su vez confirma su naturaleza polar (a todo valor le corresponde un antivalor). En este primer capítulo Oscar Diego, además de dar cuenta de la destreza en la utilización de un vocabulario filosófico que deja de lado su consustancial abstracción para remitirse y referenciarse a un contexto práctico-administrativo, señala tres aspectos no exentos de polémica: 1) pese a que todo sistema de creencias y todo sistema cultural comportan unos valores hegemónicos diferentes que han de tenerse en cuenta a la hora de diseñar una Ética pública –para que ésta no caiga en el vacío de la abstracción y sea realizable en la sociedad-, existen valores universales; 2) la elección entre valores o antivalores es, en última instancia, una elección voluntaria, al modo socrático-platónico, diríamos, pues elegir el mal no es fruto de la tendencia humana al mismo, sino del defecto de su razón valorativa; 3) no cabe buen gobierno sólo sobre la base de la racionalidad instrumental, se precisa también de racionalidad ética, pues sólo esta incumbe al sentido final de las decisiones, sentido que orienta las mismas. Retomando la visión ciceroniana del “decoro” como principal virtud del político, el autor nos recuerda que autoridad no es lo mismo que despotismo, que el honor es la única fama que ha de perseguir el buen gobernante, que la justicia es el bien último del Estado, que la libertad exige autonomía e independencia frente al poder coactivo del interés (privado), que la Prudencia como ejercicio de la virtud conduce a la recta razón y esta es un escudo para el buen gobierno, y que éste no es posible sin un conocimiento de la vida, de una sabiduría que restituye el “círculo de la virtud”: con ética se consigue el buen gobierno y éste permite el bienestar social, objeto último de la acción política.

En un segundo capítulo –“La ética en la gestión pública”– nuestro autor se encarga de repasar los principales modelos de gestión pública, señalando sus virtudes y sus defectos. En primera instancia se encarga del “modelo burocrático-weberiano”; modelo que favoreció la sustitución del modelo patrimonialista por el de la profesionalización funcional, favoreciendo así el desarrollo económico-social hasta la crisis del modelo del bienestar. Este modelo, apoyado en un cuestionable “ethos funcional” que exigía la negación de sí y la disciplina moral como obediencia a la jerarquía, entra en crisis por la lentitud de la burocracia, así como por la rigidez, el abuso de poder del “pequeño funcionario” –abuso del que nos hablan clásicos de la literatura alemana como Kafka o Musil. Así, reforzado este desgaste del modelo por el cambio de valores a nivel social, así como por la exigencia de participación ciudadana, irrumpe el Nuevo Modelo de Gestión Pública (NGP). Modelo que Oscar Diego clasifica en dos grandes rubros: un primer momento radical y otro segundo momento moderado. El primero, el NGP radical, coincide con el desarrollo de la ideología neoliberal y su cuestionamiento de lo público, pretensión de sustituirlo por lo privado, así como su modelo gerencialista y competitivo de los servicios públicos. Este modelo, para nuestro autor, no ha generado mayor bienestar en las sociedades, sino al contrario, pobreza y desigualdades crecientes. La razón: el olvido de las lógicas divergentes que presiden lo privado y lo público. La primera orientada al beneficio, la segunda al bienestar, siendo que este nunca asumirá una reducción económica y no es susceptible de valorar en términos puramente empresariales. Por ello, para valorar este modelo NGP radical, es preciso atender al siguiente criterio: el bienestar de la comunidad. El modelo NGP radical minimizaba el rol de la Ética, al entender que la misma era cuestión puramente técnica –al modo institucionalista: no hace falta diseño de conductas, basta con penalización y control institucional. Pero el modelo moderado rescata la reflexión ética, al comprender que la misma potencia la flexibilidad, la identificación con el cargo, la transparencia y eficiencia en las metas, rasgos no reñidos con la mejora del servicio. La Ética adquiere un lugar propio en la gestión de recursos humanos. Tras repasar la evolución histórica de estos modelos de Administración Pública, pasa el autor a constatar los principales hitos en la historia de la Ética Pública, arrancando de su invocación tras el caso Watergate hasta la actualidad. El análisis que realiza es detallado y minucioso, invitamos a recorrerlo. Considera, en su revisión histórica, la implementación, durante los noventa, del Modelo de Infraestructura Ética de la OCDE, así como el desarrollo de la Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública (RICOREP) en América Latina, o la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Revisa las distintas iniciativas e hitos

históricos de la Ética Pública con detalle y en lo esencial, estableciendo las siguientes críticas: 1) estas iniciativas se refieren sólo a funcionarios; 2) no contemplan los modelos culturales; 3) se dirigen a instituciones, no a personas; y 4) portan un marcado sesgo ideológico neoliberal. Todo lo cual apunta al riesgo de que estas iniciativas se conviertan en mera "moralina burocrática". Por ello apuesta Oscar Diego (página 92) por el modelo ético SEI –Sistema Ético Integral. Así: ha de ser reconocida la Ética por los gobernantes, ha de organizarse un responsable que formule un plan de acción, crear un área de ejecución ética, identificar instrumentos de trabajo (códigos éticos, planes de formación, etc.), una metodología de operación, expandirse la ética a todos los ámbitos de gobierno, así como a la participación del sector privado y de la ciudadanía, establecer un sistema de quejas y denuncias, buscar al colaboración internacional, y pautar estrategias de seguimiento.

En el tercer capítulo se realiza un análisis comparativo de diversos códigos de Ética e iniciativas al respecto. Así: en EEUU, Gran Bretaña, España, México y la ONU. El detalle de los mismos no es preciso darlo aquí. Sí la valoración que el autor realiza: los códigos no bastan, han de ser interiorizados. La simple enumeración de rasgos éticos no pasa de ser una lista de deseos. Basta mencionar, como hace el autor, que los países nórdicos de Europa son los que mejor valoración en Ética Pública obtienen, siendo el caso que son los que menos regulación ética poseen. Un código de ética ha de atender al "espíritu de la ley", ha de pugnar por ser interiorizado, para no quedarse en mera excusa justificatoria de su incumplimiento. Con ello Oscar Diego señala una vez más su kantismo ético: la letra muerta del código sirve sólo para la obligación abstracta. Obligación que más limita que impulsa; pues a lo sumo bloquea el vicio, pero no impulsa la virtud.

A modo de cierre, el capítulo cuarto –"La ética en la era de la globalización"- señala la necesidad de Ética Pública para los restos suscitados por la globalización. Considera el autor que el neoliberalismo favorece la sustitución de valores por antivalores, al potenciar la conducta competitiva frente a la cooperativa, el individualismo, pasiones como el odio, el rencor, el resentimiento y actitudes agresivas, generando un "estado mental desviado y obsesivo" (página 119). El olvido de la ética provoca en los gobernantes, partidismo, y en los gobernados, corrupción. La cultura individualista fomentada por la globalización, basada en los principios del tener, el placer y el anhelo de poder, potencia un estado social hobbesiano, en el que todo el mundo está alerta y en lucha contra todo el mundo. Semejante debilidad ética es, cuando menos, causa de corrupción. Muestra de ello es la implementación prác-

tica de un modelo contractualista de sociedad, modelo que esgrime como valor la necesidad soberana del individuo-consumidor, pero alejada del "espíritu de servicio" que evoca la ética. Para delimitar el análisis, el autor señala con detalle (páginas 122 a 125) el cuadro de distintos delitos comunes en el servicio público, a lo que añade, después, pero de no menor importancia, el cuadro de los antivalores (páginas 125 a 126), no delictivos en sí, pero que, normalizados, conducen a una situación en la que se "legitiman" los primeros. También alerta el autor de que el simple desarrollo económico no basta para frenar la corrupción, aunque sea cierto que ésta bloquee el desarrollo. La globalización y las oligarquías internacionales, especialmente ancladas y auspiciadas por EEUU, generan incertidumbres y "fallos" de desarrollo y bienestar de las sociedades. "Fallos" para cuya solución sólo vale, a largo plazo, el cambio de valores. Y aquí terminamos señalando los lineamientos de la nueva filosofía social que rezuma Oscar Diego y que antes mencionamos: regresar a la senda antigua de la Política, el razonamiento social, la racionalidad de fines o valorativa como implemento, que no suplemento ni complemento, de la racionalidad instrumental.

Una última nota, no por ello menos importante, quisiera dejar en esta reseña (lectura) de la obras *Ética para corruptos* y *Ética pública y buen gobierno*. Éstas obras en sí mismas son un ejercicio ético, pues, su autor toma como premisa mayor de su producción teórica la premisa ética fundamental, según Aristóteles, "estudiar el bien, no por conocerlo sólo, sino por hacerlo". De ahí que, como Oscar Diego reconoce, tan importante es divulgar la Ética como contribuir a desbloquear los prejuicios contra la misma. La Ética pública no es ni una ideología religiosa, ni un purismo supramundano, sino una herramienta que permite mejorar la vida de los gobiernos, de los pueblos, de los hombres. Una herramienta que puede permitirnos aproximar a "buenas sociedades" que poseen "buenos gobiernos", sin que ello suponga, pese a quien pese, alejarse de los parámetros de la economía. Al menos, de una economía al servicio de los pueblos, no de las oligarquías globales. La reflexión de Oscar Diego, desde aquí invito a seguirla, es, sin duda alguna, un paso muy importante en esta senda. Paso que hay que animar a dar a muchos gobiernos del mundo, acaso para evitar que la humanidad misma entre en el terreno de la barbarie.

Jaime Rodríguez Alba

Profesor de Filosofía.

DEA en Teoría Sociológica por la UCM y
doctorando en Filosofía por la UNED